

C/ Alonso del Riesgo , 3, Bajo.33900 – Sama de Langreo.
Horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas y martes de 15:15 a 17:15 del 1/10 a 14/6.
Tel.: 900 81 48 12. aguaslangreo@fcc.es
SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DE LANGREO

SOLICITUD DE EXENCIÓN/BONIFICACIÓN DE LA TASA DE BASURA Y TARIFAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Nº Contrato: 13310-1/1- Nº Solicitud: SCR-.....
Nombre y Apellidos del solicitante:.....
DNI del solicitante:.....
Dirección del suministro:
Dirección de notificaciones
CP:.....Población:.....
Teléfonos:.....Correo Electrónico:.....

EXPONE:

Que solicita la exención de pago en las tarifas correspondientes a las cuotas fijas de agua y alcantarillado, y cuotas variables de agua y alcantarillado (hasta 15 m3) y la exención total en la tasa por recogida de basura para la vivienda sita en la dirección de suministro indicada.

Por lo expuesto SOLICITA:

TARIFA BONIFICADA

Tenga en cuenta que este año no podrán superar los 825,20 €/mes para una persona sola o los 1.033,30 €/mes para dos o más.

APORTA:

1. Fotocopia de los DNI de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.
2. Los 4 impresos adjuntos debidamente cumplimentados y firmados (páginas 2 a 5).
3. Documento justificante de los ingresos que percibe la unidad familiar. A tal efecto, se computarán todos los ingresos de las personas que convivan en el domicilio, para el cual se solicita la exención de pago.

A efectos de comprobación por la Administración, se aportará al expediente:

- Documento justificante de los ingresos que perciban cada uno de los miembros de la unidad familiar (pensiones, prestaciones por desempleo, Nóminas etc.) **así como Informe de Vida laboral de todos ellos.**
- **El documento que ha de aportarse para justificar el importe de pensiones/prestaciones, será el certificado integrado de pensiones /prestaciones expedido por la Seguridad Social., o en su caso, certificado negativo.**
- **El documento que ha de aportarse para justificar el importe de subsidio de desempleo será el certificado expedido por el Servicio de Empleo, o en su caso , certificado negativo.**
- En los casos en que existan trabajadores autónomos, se tomará como referencia la base imponible de la declaración anual del IRPF, aplicando la subida correspondiente al IPC.

C/ Alonso del Riesgo , 3, Bajo.33900 – Sama de Langreo.

Horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas y martes de 15:15 a 17:15 del 1/10 a 14/6.

Tel.: 900 81 48 12. aguaslangreo@fcc.es

SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DE LANGREO

SOLICITUD DE EXENCIÓN/BONIFICACIÓN DE LA TASA DE BASURA Y TARIFAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Por los miembros de la unidad familiar se autoriza al Ayuntamiento de Langreo, a solicitar, en caso necesario, ante la Agencia Tributaria, datos relativos al Nivel de Renta o Prestaciones sociales de la misma.

En Langreo a de de 20.....

Firmado:

(por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad con indicación de su DNI)

Notas.-

1. Le recordamos que de acuerdo con el artículo 3 de la ordenanza nº 42, la solicitud de renovación se realizará entre el 1 de marzo y el 30 de abril de cada año. De no renovar en el plazo indicado deberá volver a solicitar la exención/bonificación a partir de enero del año siguiente.
2. La solicitud y la documentación se debe presentar en Aguas de Langreo presencialmente, por correo o por e-mail:
Aguas de Langreo, S.L.
C/ Alonso del Riesgo, nº 3 Bajo. 33900-Sama de Langreo (Asturias).
Horario oficina: De Lunes a viernes: 9:00 h a 14:00 h.. Martes de 15:15 a 17:15 (del 1/10 a 14/6).
Tel 900 814 812 (de lunes a viernes de 8 a 20 horas).
aguaslangreo@fcc.es

OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS CATASTRALES

D./ Dña:

C.I.F o D.N.I:

Domicilio:.....

CP:.....Población:.....

Teléfonos:.....Correo Electrónico.....

en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AUTORIZO

al **AYUNTAMIENTO DE LANGREO** para que actúe en mi representación a efectos de que , por la misma pueda expedir el Certificado Catastral de todos mis bienes que me ha sido requerido por

Ayuntamiento de Langreo

Con el fin de:

Tramitar exención/bonificación de pago tasas , agua , basura y alcantarillado.

En Langreo a de de 20.....

Firmado:

(por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad con indicación de su DNI)

NOTA: Es imprescindible adjuntar al presente escrito de representación, fotocopia del DNI del interesado y del representante

D./ Dña:

C.I.F o D.N.I:

Domicilio:.....

CP:.....Población:.....

Teléfonos:..... Correo Electrónico:

EXPONE:

A EFECTOS DE SOLICITUD DE EXENCION/ BONIFICACIÓN DE PAGO EN TASAS DE BASURAY EN TARIFAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO, SOLICITA SE TRAMITE EL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO QUE HA DE CONSTAR EN EL EXPEDIENTE.

Por lo expuesto SOLICITA:

TRAMITACION DEL MENCIONADO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.

En Langreo a de de 20.....

Firmado:

(por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad con indicación de su DNI)

CLÁUSULA INFORMATIVA FORMULARIO DE RECLAMACIONES Y SOLICITUDES

Información respecto a la Protección de Datos	
Responsable	Entidad concesionaria de la prestación del servicio, cuya dirección postal, a efectos de protección de datos personales, se encuentra en Avenida del Camino de Santiago 40, 28050 Madrid y contacto en protecciondatos@aqualia.es
Finalidad	Gestión de la reclamación y/o solicitud que ha efectuado. Todos los datos son necesarios a tal fin. En su caso, los datos estrictamente necesarios de entre los que nos aporte, podrán ser entregados al Ayuntamiento titular del servicio, si es necesario en interés de la reclamación o solicitud efectuada.
Legitimación	<p>Cliente: Art. 6.1 b) RGPD Finalidad basada en la ejecución del contrato.</p> <p>No cliente: Art. 6.1 a) RGPD Finalidad basada en el consentimiento que presta mediante la firma del documento para la tramitación y respuesta de la reclamación y/o solicitud.</p>
Destinatarios de los datos	Sus datos no son cedidos a ningún tercero, a menos que estemos obligados por una ley.
Plazo conservación	<p>Cliente: Mantendremos sus datos personales mientras dure la relación contractual y comercial, o solicite usted su supresión. Una vez finalizada la relación contractual, mantendremos sus datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción legales, una vez transcurridos los mismos, destruiremos sus datos.</p> <p>No cliente: Los datos personales se conservarán por el tiempo necesario para poder efectuar la gestión y en su caso, respuesta a la reclamación y/o solicitud, o solicite usted su supresión. Una vez finalizada esta gestión, mantendremos sus datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción legales, una vez transcurridos los mismos, destruiremos sus datos.</p>
Derechos de los interesados	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, y la limitación u oposición al tratamiento y retirar el consentimiento prestado, dirigiéndose por escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" con fotocopia del D.N.I. del interesado a: Dpto. de Gestión de Clientes y Protección de Datos, Avenida del Camino de Santiago 40. 28050 Madrid, o mediante correo electrónico en los mismos términos especificados a protecciondatos@aqualia.es</p> <p>Asimismo, tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control.</p>

En Langreo a de de 20.....

Firmado:
(por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad con indicación de su DNI)

Exenciones y bonificaciones de las Tarifas de Agua y Alcantarillado del Ayuntamiento de Langreo vigentes en 2024

Le informamos de las exenciones y bonificaciones a que tiene derecho, **siendo de aplicación en el siguiente trimestre al de su concesión**, de acuerdo con el artículo 3 de las Ordenanzas nº 42 y 41 que regulan las prestaciones patrimoniales públicas no tributarias de Agua y Alcantarillado del Ayuntamiento de Langreo.

Descripción

Los beneficiarios de las mismas estarán exentos del pago de la cuota fija y del consumo de 15 m³ de las tarifas de agua y alcantarillado. Asimismo, será de aplicación la exención total en la tasa por recogida de basura que emite el Ayuntamiento de Langreo.

Requisitos

Afecta a viviendas de carácter familiar en las que las personas o unidades familiares de convivencia, cumplan los siguientes requisitos:

- Ser titular del suministro o beneficiario del servicio (inquilino, etc.) siempre que cumpla con todos los requisitos.
- Llevar empadronado en el municipio como mínimo dos años.
- No poseer más de dos bienes urbanos.
- Los ingresos mensuales de las **personas o unidades familiares** de convivencia en un domicilio **no pueden superar las siguientes cuantías:**
 - De 1 miembro..... 825,20 €/ mes
 - De 2 o más..... 1.033,30 €/ mes

Plazos de presentación

- **Solicitud inicial:** A lo largo de todo el año natural.
- **Solicitud renovación:** Del 1 de marzo al 30 de abril.

El incumplimiento del trámite de renovación, dentro del plazo señalado, dará lugar a la pérdida automática de la exención y deberá volver a solicitarlo en enero.

Documentación

Tanto para la **solicitud** como para la **renovación** deberán presentar :

a) Los siguientes impresos disponibles en nuestras oficinas en el mostrador de la entrada y en la página web del Ayuntamiento de Langreo (www.langreo.as):

- a.1) Solicitud de bonificación/exención en Tasa de basura y tarifas de agua y alcantarillado, cumplimentada y firmada, por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años, con indicación del DNI de cada uno.
- a.2) Documento de otorgamiento de representación para obtención de datos catastrales, cumplimentado y firmado por el solicitante.
- a.3) Solicitud de certificado de empadronamiento cumplimentada y firmada por el solicitante.
- a.4) Cláusula informativa de la Ley de protección de datos firmada por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años, con indicación del DNI de cada uno.

B) OTROS DOCUMENTOS:

b.1) Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.

b.2) Documento justificante de los ingresos que percibe la unidad familiar. A tal efecto, se computarán todos los ingresos de las personas que convivan en el domicilio, para el cual se solicita la exención de pago.

A efectos de comprobación por la Administración, se aportará al expediente:

- Documento justificante de los ingresos que perciban cada uno de los miembros de la unidad familiar (pensiones, prestaciones por desempleo, Nóminas etc.) **así como Informe de Vida laboral de todos ellos.**
- **El documento que ha de aportarse para justificar el importe de pensiones/prestaciones, será el certificado integrado de pensiones /prestaciones expedido por la Seguridad Social., o en su caso, certificado negativo**
- **El documento que ha de aportarse para justificar el importe de subsidio de desempleo será el certificado expedido por el Servicio de Empleo, o en su caso , certificado negativo.**
- En los casos en que existan trabajadores autónomos, se tomará como referencia la base imponible de la declaración anual del IRPF, aplicando la subida correspondiente al IPC.

Dónde y Cómo

La solicitud y la documentación se debe presentar en Aguas de Langreo presencialmente, por correo o por e-mail:

Aguas de Langreo, S.L./C/ Alonso del Riesgo, nº 3 Bajo. 33900-Sama de Langreo (Asturias).

Horario de oficina: De Lunes a viernes: 9:00 h a 14:00 h.. Martes de 15:15 a 17:15 (del 1/10 al 14/6).

Tel. 900 814 812 (de lunes a viernes de 8 a 20 horas). aguaslangreo@fcc.es